Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: perla.rivas@equifax.com
Enviado el: viernes, 06 de noviembre de 2020 14:34
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Licitación Publica Nacional BNF LPN SBE Nº 24/2020 para el Servicio de Informe Confidenciales

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

perla.rivas@equifax.com (perla.rivas@equifax.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Licitación Publica Nacional BNF LPN SBE Nº 24/2020 para el Servicio de Informe Confidenciales

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: viernes, 06 de noviembre de 2020 14:34
Para: 'perla.rivas@equifax.com'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Licitación Publica Nacional BNF LPN SBE N° 24/2020 para el Servicio de Informe Confidenciales
Datos adjuntos: 20201106125933583.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'perla.rivas@equifax.com'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 06/11/2020 14:34
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 06/11/2020 14:34
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 06/11/2020 14:34

Buenas Tardes,

Me dirijo a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 24/2020 para el **"SERVICIO DE INFORME CONFIDENCIALES"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplo en informarles que por Resolución Nº 2 Acta 86 de fecha 05 de noviembre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 1.950.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y hasta un monto máximo de G. 3.900.000.000.- (Guaraníes tres mil novecientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 79/2020

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF
Marcos N. Gauna Rodriguez
Sección Compras Mayores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1504
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

S.D.O.C. Nº 1853/2020

Asunción, 06 de noviembre de 2020

Señores
EQUIFAX PARAGUAY S.A.
CAPITAN BRIZUELA Nº 650 Y REPUBLICA DOMINICANA
Teléfono: 0981 568 975
perla.rivas@equifax.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 24/2020 para el **"SERVICIO DE INFORME CONFIDENCIALES"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 2 Acta 86 de fecha 05 de noviembre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 1.950.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y hasta un monto máximo de G. 3.900.000.000.- (Guaraníes tres mil novecientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Incluido IVA) Gs.	Precio Total (Incluido IVA) Gs.
1	80151503-001	Informe de Personas Físicas consulta remota en línea? Asunción y Ciudades del Interior del país con Credit Scoring	Unidad	Unidad	1	6.138	6.138
2	80151503-001	Informe Registro Persona Jurídica - Tipo I (*) - consulta remota en línea	Unidad	Unidad	1	14.036	14.036
3	80151503-001	Informe Registro Persona Jurídica - Tipo II (**)- consulta remota en línea	Unidad	Unidad	1	5.269	5.269
4	80151503-001	Cartas de Requerimiento de operaciones morosas	Unidad	Unidad	1	2.288	2.288
5	80151503-001	Servicio de Ajustes de Reglas de Negocios***	Hora	Unidad	1	367.000	367.000
6	80151503-001	Reporte de Riesgo Automatizado mediante acceso webservice o página web	Unidad	Lata	1	7.930	7.930
7	80151503-001	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - Procesos Masivos - mediante acceso webservice	Unidad	Unidad	1	6.138	6.138
8	80151503-001	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - mediante acceso webservice - (Asunción /Interior)	Unidad	Unidad	1		
8.1		De 1 a 500	Unidad	Unidad	1	11.671	11.671
8.2		De 501 a 1000	Unidad	Unidad	1	11.081	11.081
8.3		De 1001 a 2500	Unidad	Unidad	1	10.785	10.785
8.4		De 2501 a 5000	Unidad	Unidad	1	10.491	10.491
8.5		De 5.001 a 10.000	Unidad	Unidad	1	10.197	10.197
8.6		De 10.001 a 20.000	Unidad	Unidad	1	9.926	9.926
8.7		De 20.001 a más	Unidad	Unidad	1	9.336	9.336
9	80151503-001	Servicio de Informes Especiales de Clasificación de clientes sobre la base datos de cumplimiento o incumplimiento ?proceso masivo (****)	Unidad	Unidad	1		
9.1		De 500 a 2500	Unidad	Unidad	1	3.490	3.490
9.2		De 2501 a 5.000	Unidad	Unidad	1	3.320	3.320
9.3		De 5001 a 10.000	Unidad	Unidad	1	3.172	3.172
9.4		De 10.001 a 15.000	Unidad	Unidad	1	3.025	3.025
9.5		De 15.001 y más	Unidad	Unidad	1	2.878	2.878
10	80151503-001	Servicio de Informes Especiales de Clasificación de clientes sobre la base datos de cumplimiento o incumplimiento y datos de contactabilidad ? proceso masivo.	Unidad	Unidad	1		
10.1		De 500 a 49.999	Unidad	Unidad	1	3.490	3.490
10.2		De 50.000 a más	Unidad	Unidad	1	2.130	2.130

Monto Mínimo	G. 1.950.000.000.-
Monto Máximo	G. 3.900.000.000.-

Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
☎ 419 1578
☎ 419 1466
✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 79/2020